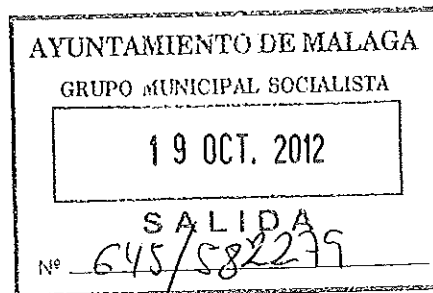




SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 114
FECHA 19/10/12
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno **relativa al mantenimiento de la dotación presupuestaria del Plan Concertado de Prestaciones Básicas De Servicios Sociales.**

Los Servicios Sociales Básicos que prestan los Ayuntamientos y otras Corporaciones Locales desde los años ochenta, el llamado Plan Concertado, sirven para atender a la población más necesitada.

Dentro de los Servicios Sociales Comunitarios se presta:

- La ayuda a domicilio a familias y personas para facilitar una autonomía en su medio habitual.
- Las ayudas a emergencia social destinadas a paliar contingencias extraordinarias que deben ser atendidas de forma inmediata.
- Las ayudas económicas que se conceden a familias para la atención de las necesidades básicas de menores a su cargo.

Las fuentes de financiación de dichos servicios son el gobierno de España y el gobierno autonómico (Decreto 203/2002 de 16 de julio por el que se regula el sistema de financiación de los servicios sociales comunitarios en Andalucía).

En el caso del Ayuntamiento de Málaga la estructura financiera del Plan Concertado para los ejercicios 2011 y 2012 ha sido la siguiente:

	MSSSEI	CSYBS	TOTAL
2011	1.124.165,23 €	2.819.602,70 €	3.943.767,93 €
2012	612.446,00 €	2.819.602,70 €	3.432.048,70 €
diferencia	-511.719,23 €	-	-511.719,23 €

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 muestra que los recursos económicos que destina el Gobierno de España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSEI), para financiar los servicios sociales que se ofrecen desde las Corporaciones Locales van a sufrir un nuevo recorte, esta vez del 40%, pasando de cincuenta millones de euros a sólo 30.

La Junta de Andalucía Consejería de Salud y Bienestar Social (CSYBS), ha mantenido el esfuerzo presupuestario dedicado al Plan Concertado en el ejercicio 2012, sin merma, como puede verse en el cuadro anterior, y ha explicitado que para 2013, es su intención mantenerlo, siempre que las envolventes financieras dictadas por el Gobierno del Estado lo permitan. Porque la situación social es muy dura para mucha gente, como muestran no sólo la realidad de nuestros pueblos y ciudades sino las propias estadísticas:



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por edad y sexo

	2010			2011 (provisional)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	25,5	24,9	26,1	26,7	26,2	27,2
Menos de 16 años	28,8	27,7	29,9	29,5	28,8	30,3
De 16 a 64 años	25,5	25,1	25,8	26,9	26,6	27,3
De 65 y más años	22,6	20,5	24,1	23,1	21,3	24,5

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida 2011. Indicadores principales.

Con casi la mitad de la población española en riesgo de exclusión o inclusión precaria, una tasa de pobreza de más del 25%, una de cada 3 familias con dificultades para llegar a fin de mes y miles de hogares españoles sin ningún ingreso, el brutal recorte de los presupuestos dedicados a la protección social más básica, como son, junto con la dependencia, las prestaciones básicas de servicios sociales, además de mostrar una profunda insensibilidad ante la dramática situación de cientos de miles de personas y familias, pone en riesgo la cohesión social y, con ella, la capacidad de nuestra sociedad para salir de la crisis y generar riqueza y bienestar.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS.

Primero.- Instar al Gobierno de España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a mantener en el Plan Concertado de Servicios Comunitarios para 2013, al menos, la misma dotación económica que en 2011.

Segundo.- Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Tercero.- Instar al Gobierno de Andalucía a paliar, en la medida de sus posibilidades, tan duros recortes para la ciudadanía más vulnerable.

Málaga, 19 de Octubre de 2012.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

M^a Francisca Montiel Torres
Concejala Grupo Municipal Socialista